

## COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Hora: desde la hora 09:00 hs hasta 10:00 hs.

Expediente tratado:

**1. Expediente N° 24.393: proyecto de ley:** Creación de los servicios de ingeniería en los establecimientos de salud de la Provincia.

a) Ideas principales:

I. El presidente de la comisión, Jorge CÁCERES introduce en el debate el concepto que abarca este proyecto. En el campo de la medicina se requiere del conocimiento necesario para el cuidado, mantenimiento y uso adecuado de la aparatología médica, implicando una gran responsabilidad para quien esté a cargo. Por ello, es necesario contar con un profesional registrado en el Colegio de Bioingenieros para que todos los entrerrianos puedan usar de equipos en óptimas condiciones.

II. Jorge BELLMANN, titular del Departamento de bioingeniería dependiente del Ministerio de Salud de ER, quien viene trabajando desde más de veinte años en todo lo concerniente a seguridad y eficacia, argumenta desde su cartera que se debe garantizar que el equipo médico sea útil y eficaz, teniendo en cuenta para ello la vida útil de cada unidad. Destaca asimismo, que debe ser supervisado por profesionales de incumbencia y debidamente capacitados en la materia. Comenta que este proyecto va de la mano con la ley de trazabilidad y verificación de aptitud técnica de los productos médicos activos de salud en uso, haciendo hincapié que la misma no se encuentra reglamentada pero resaltando que se está trabajando en ese sentido.

III. Seguidamente, Fernando MOLINA, Presidente del CIEER (Colegio de Ingenieros Especialistas de ER) siguiendo la misma línea conceptual, brinda apoyo a la iniciativa y considera que la incorporación de tecnología al campo de salud ha sido apabullante, máxime en el contexto de pandemia por Covid-19. Menciona como relevante la importancia de las instalaciones donde se encuentran localizados los equipos, ya que muchas veces no es apropiada y se encuentra sin mantenimiento. Concluye en apelar a

la responsabilidad profesional y al órgano encargado de controlar para obtener un resultado óptimo. A su turno, el bioingeniero Tulio PÉREZ, expresa que se trata de un proceso ordenador; celebra que existan este tipo de departamentos en los institutos de salud para la población y el cuidado de los entrerrianos. En esta temática la provincia es pionera y propone trabajar para que la normativa se lleve a cabo.

Por último, el bioingeniero Diego KADUR, afirma que hay un paciente al cual brindarle el servicio médico y que el mismo debe ser óptimo y de calidad, aplicable a todos los establecimientos de salud ya sean públicos o privados.

Se propone abrir la plataforma para recibir los aportes y sugerencias y así poder avanzar en un futuro dictamen.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión:** no.

**c. Dictamen:** no